

RECOMENDACIONES DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN SOBRE MEDIDAS EN ASISTENCIA SANITARIA, INFRAVIVIENDA, SALUD LABORAL Y ALOJAMIENTO DE TEMPOREROS.

A propuesta de las organizaciones UGT Aragón y CCOO Aragón, como entidades pertenecientes al Foro de la inmigración, se aprueban las siguientes recomendaciones:

La campaña agrícola en Aragón ha ido normalizándose progresivamente desde principios de los años noventa, momento en el cual se partía de una profunda desregulación. Este cambio fue posible gracias al esfuerzo del conjunto de las diferentes administraciones, entidades sociales y de los sindicatos agrarios y de trabajadores.

El cumplimiento de las relaciones laborales, el correcto alojamiento de los trabajadores temporeros, el trabajo en red en el territorio y el apoyo social al temporero son las piedras angulares de una campaña agrícola ordenada.

Pese a los notables avances que se han producido en estos años en todos estos ámbitos, todavía se localizan problemas de infravivienda. En esta campaña, la crisis sanitaria del coronavirus ha puesto encima de la mesa la necesidad de incrementar la vigilancia de las medidas sociosanitarias, dando lugar a la aprobación de una Orden del Gobierno de Aragón, el pasado 28 de mayo, por la que se establecen medidas de prevención aplicables a la actividad de trabajadores temporeros agrarios en la campaña de recolección de la fruta en la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objetivo de reducir el riesgo de exposición

POR ELLO SOLICITAMOS:

AL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

- Reforzar los recursos de atención primaria de aquellas localidades y comarcas con mayor presencia de trabajadores temporeros.

AL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

- Elaborar un diagnóstico de la realidad de la infravivienda ligada a la campaña agrícola en las comarcas fruteras de Aragón.

AL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN:

- Fortalecer las medidas de inspección, en materia de salud laboral.
- Revisar la convocatoria anual de la Orden para la concesión de subvenciones para la financiación del acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores temporales del sector agropecuario en Aragón, para adaptarla a las necesidades actuales del sector,

incorporando en la misma, como un eje fundamental, la erradicación de la infravivienda durante la campaña agrícola.

A LOS DEPARTAMENTOS DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES, ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO, Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN:

-Reforzar la vigilancia de las condiciones habitacionales de la población temporera y ofrecer una alternativa habitacional en caso de identificar viviendas inseguras o situaciones de emergencia.